

La Habana, Marzo 20 de 1949.

Dr. Guillermo de Zúñigui,
Secretario de la Sociedad Colombista,
La Habana.

Honorable señor:-

Como ampliación a mi informe de fecha 10 del actual, enviado a usted en relación ~~existente~~ con la posibilidad de que los restos de Cristóbal Colón se hubiesen extruido clandestinamente de la Catedral de La Habana, trasladándose a Santo Domingo, y que una extracción de esa naturaleza explique las anomalías, anacronismos y otras irregularidades que parecen advertirse tanto en la caja y objetos que contienen, en Santo Domingo, mientras en Cuba la caja era la verdadera pero sin el contenido óseo del Descubridor, que al parecer sí se encuentra en la República Dominicana, tengo el honor de comunicarle a usted, que en el día de hoy me personé en la casa social de los Caballeros de Colón, ubicada en la calle 12 n.º 209, en el Vedado, La Habana, con la finalidad de conocer al allí se conservaba la urna o revestimiento de madera del nicho que ahora ha sido descubierto en la Catedral habanera con motivo de los trabajos de restauración que realiza el Ingeniero Cristóbal Martínez Márquez.

Exponiendo mis deseos, es decir, la finalidad de esclarecimiento histórico que me impulsaba, fui atendido por el Dr. Gabriel de Zúñigui, miembro de dicha prestigiosa institución y custodio provisional de la mencionada urna colombina. Para la garantía de que aquel era sin duda el objeto o reliquia de que se trataba, el Dr. de Zúñigui me mostró una certificación a esos efectos expedida por el Obispo de La Habana, certificación que se encontraba dentro de la urna y donde se afirmaba que, efectivamente, allí se conservaron los restos del Descubridor, y que aquel revestimiento se correspondía con el nicho existente en la Catedral.

Se trata de una urna de cedro, de unos 51 centímetros de alto y aproximadamente de una vara de largo. Le falta la parte posterior. En general se encuentra en magnífico estado de conservación, salvo los lugares donde los tornillos que aseguraban la parte trasera y la tapa, que aparecen alterados profundamente por el óxido de hierro. Las siguientes observaciones fueron hechas por el que suscribe, atestigüándolas el Dr. Zúñigui:

PRIMERA: pude comprobar que la tapa la era realmente y que faltaba en la urna la parte trasera, porque las cavidades oxidadas dejadas por los antiguos tornillos de dicha tapa, se correspondían perfectamente con las cavidades de la urna aseguradas por dichos tornillos. Y luego, comparadas las cavidades de los tornillos de la tapa con las de la parte posterior (marco) de la urna, entonces no se correspondían.

SEGUNDA: que dicha tapa, antiguamente adherida por seis tornillos, no presenta ninguna señal de violencia.

TERCERA: que el estado, sin violencia de ninguna clase, de dicha tapa, coincide con las declaraciones de los señores Loys y Hernández Ortega, que operaron, como maestro de obras y albañiles, cuando la extracción en 1898, en el sentido de que se pudo retirar la tapa de la urna, sin violentarla y con facilidad, por la oxidación de los tornillos y la alteración de la madera donde se habían introducido. (1).

CUARTA: que la ausencia de la parte posterior de la urna, también viene a confirmar lo expuesto en las actas (con vistas a la posteridad), firmadas por los anteriores citados señores, es decir, que "dicha parte trasera fué desprendida en parte," después de haberse perforado el nicho por el mismo lado, o sea por la Capilla de Loreto.

En ese estado entonces el que expone pasó a tratar de comprobar lo expuesto también por los señores Loys y Hernández Ortega, en el sentido de que la urna de madera fué violentada por la parte posterior, "POR SEÑALES QUE NO DEJAN DUDAS, HASTA LA CLASE DE HERRAMIENTA QUE PARA ELLO SE EMPLEÓ".

Tras un examen cuidadoso del interior de la urna, en sus partes inmediatas a la tapa trasera desaparecida, y valiéndose de lentes especiales de aumento (aunque todo también puede observarse a simple vista), el que escribe pudo señalar al Dr. Léndogui, efectivamente, DOS HENDIDURAS MUY ANTICUAS, EN LA PARTE INTERIOR SUPERIOR ARQUEADA DE LA URNA, INMEDIATAS A LA DESAPARECIDA PARTE TRASERA, SEÑALES PRODUCIDAS INDUDABLEMENTE POR UN INSTRUMENTO COHETE Y PENETRANTE EN ACCION VIOLENTA, EN FORMA DE QUE BIEN CLARO SE DEDUCE DE DICHO INSTRUMENTO, POR SU POTENCIA EN SI Y POR LA FUERZA QUE LE IMPRIMIA LA MANO HUMANA (MARTILLAZOS SOBRE UN CINCEL MUY PROBABLEMENTE), HASTA TAL PUNTO, QUE DESTROZANDO PARCIALMENTE LA REGION TRASERA DE LA URNA, EL INSTRUMENTO DE HIERRO LA TRASPASO, Y EN SU ACCION DESTRUCTIVA CONTINUO HASTA EL INTERIOR DE LA PARTE ARQUEADA DE LA RELIQUIA, PROFUNDIZANDO HENDIDAMENTE EN LA MADERA. A VUELLAS BUELLAS SEÑALAN, ADEMÁS, MUY CLARAMENTE, EN DOS OCASIONES, EN ANCHO EN LA PUNTA DEL INSTRUMENTO UTILIZADO PARA EJERCER A VUELLA VIOLENCIA.

Como una mayor comprobación de la potencia destructiva de aquellos dos golpes, el mismo Dr. Léndogui, en el acto, hizo la curiosa e interesante observación, que el arco o urna, encerrada dentro del nicho, se conmovió en su totalidad fuertemente, hasta el punto de que, donde la madera poseía ciertos "nudos" característicos, éstos se rasgaron, advirtiéndose quebraduras bien determinadas en ese sentido.

Realizando después el que escribe, un examen de la base de la urna, en su parte interna, es decir, en el lugar donde estuvo depositada la caja de plomo que contenía los restos de Cristóbal Colón, y utilizando también el lente especial (siendo además claro el detalle sin ese instrumento), pudo indicar al Dr. Léndogui la existencia, en esa parte posterior de la urna, de la huella característica QUE DEJA UN OBJETO PESADO, CAJA U OTRO, COMO POR EJEMPLO DE PLOMO, AL SER ARRASTRADO CON RAFIDEZ SOBRE UNA SUPERFICIE DE MADERA. AL QUEL OBJETO O CAJA, PUES, NO SE LEVANTO CUIDADOSAMENTE, SINO SE ARRASTRO, SE HALO, MAS CLARAMENTE DICHO, DESDE LA PARTE POSTERIOR DE LA CAVIDAD. Y LO PRUEBA EL HECHO DE QUE EL RASTRO DEL OBJETO PESADO ARRASTRADO, SE ENCUENTRA EN LA PARTE POSTERIOR, Y NO EN LA ANTERIOR, DONDE ESTABA LA TAPA.

Pudo observarse también, que en el lomo o parte exterior arqueada de la urna, hay también determinadas rayas profundas, antiguas, que seguramente corresponden al roce de la urna cuando fué extraída en 1898, y ésto pudo comprobarse, también, porque dichas huellas no llegan hasta la parte superior de la tapa. Quedan ahí truncas. De todo lo cual se presupone, lógicamente, que primero se retiró la tapa, en la forma dicha anteriormente, y después se procedió a la extracción de la urna. En pocas palabras: las rugosidades de la parte interna superior de la pared del nicho, produjeron esas rayas en la urna en los momentos de la extracción en 1898.

Aunque los detalles que aquí brindamos, como resultado del exámen hecho por el que suscribe en la urna, creemos que resultan suficientemente reveladores para la comprobación de las afirmaciones de los señores Loys y Hernández Ortega, tengo la seguridad de que una mejor limpieza de la base interna de la urna, retirándole mugre y pátina de tiempo, podrá señalar otros detalles secundarios.

Dando por terminado, en ese acto, el exámen de la urna, el que suscribe convino, con el Dr. Zúñegui, que los detalles observados en dicha reliquia, sobre todo los que se refiere a las señales de violencia y arrastre de objeto pesado por la parte posterior, fueran ratificados, en acta, por un maestro carpintero o especializado, a reserva de que también un maestro de obras rindiera completo informe técnico en cuanto se refiere al estado actual del nicho en la Catedral, con la finalidad de agregar esos antecedentes a los que ya se poseen en los Caballeros de Colón.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, por el momento, acerca de esta importante cuestión, significándole que es propósito de los Caballeros de Colón, según sugerencia del Dr. Zúñegui, la de hacer una visita al nicho de la Catedral, llevando la urna, con la concurrencia de miembros de esa sociedad, levantándose la correspondiente acta notarial de todo lo que allí se acuerde y observe, a cuyo efecto, he de interesar permiso para enviar a usted una copia de dicha acta.

Muy grato es para mí participarle, haber recibido una valiosísima cooperación de los Caballeros de Colón en el curso de esta investigación, y muy especialmente por parte del Dr. Gabriel Zúñegui, que desde hace mucho tiempo también se preocupó en la solución de este enigma, que ahora parece alcanzar su fase resolativa, si Dios quiere.

Muy respetuosamente,



ROBERTO MÉRIZ DE ACEVEDO

(1). Pedazos de esta parte posterior de la urna, estuvieron regados durante mucho tiempo por la Catedral, y al unas personas las conservaron como reliquias. Hay antecedentes bibliográficos acerca de esto, también.

